

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PONTIALSA S.A. CELEBRADA EL 16 ABRIL 2018**

En la ciudad de Samborondón, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las 08H30 horas, en las instalaciones ubicadas en el Km. 6½ Vía a Samborondón Centro Comercial Plaza Lagos Town Center, Edificio Molinos piso 2, oficina 2-4, se reúnen los accionistas:

1. CERAMIX S.A., con registro único de Contribuyente # 0992137746001, de nacionalidad ecuatoriana, y representada por el Sr. José Luis Suarez Arosemena con C.I. # 090849741-5, propietario de (12.396) doce mil trescientos noventa y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una: y,
2. DINMARKSA S.A., con registro único de Contribuyente # 0992400331001, de nacionalidad ecuatoriana, y representada por el Sr. José Luis Suarez Arosemena con C.I. # 090849741-5, propietario de (2) dos acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.
3. JOSE LUIS SUAREZ AROSEMENA, con C.I. # 090849741-5, propietario de (2) dos acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

Asiste también, la señora Cindy Alemán Huerta, Comisario de la empresa, quien fue especial e individualmente convocado.

Preside la sesión el Señor Javier Ernesto Chalen Jordan, y para que actué de secretario Ad-Hoc el Señor José Luis Andrade Gutierrez, quien certifica que se reúnen todos los accionistas de la Compañía PONTIALSA S.A., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de instalarse la sesión, el Presidente Ad-Hoc dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del informe anual del comisario, respecto al ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y resolver acerca del informe anual del administrador, respecto al ejercicio económico del año 2017;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para las PYMES);
4. Resolver sobre el destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico;
5. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2018, y fijar su retribución.

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día; pide la palabra la señora Cindy Alemán Huerta, Comisario de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado. Por lo cual los presentes dan por conocido el informe de Comisario.

Luego, se procede a tratar el segundo punto del orden del día; pide la palabra el, Presidente de la compañía el Señor José Luis Suarez Arosemena, quien da lectura al informe presentado. Por lo cual los presentes dan por conocido el informe del Presidente.

Posteriormente, se trata el tercero y cuarto punto, que se refiere a conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, bajo las normas NIIF's, puesto a su consideración por el Directorio de la compañía, se presenta a los accionistas el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral. Una vez que los accionistas analizaron punto por punto presentados ante la junta, los

accionistas deciden por unanimidad aprobar dichos documentos y sobre la distribución de los resultados del ejercicio los accionistas decidieron mantener las utilidades en la compañía.

Como último punto del orden del día se conoce: Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2018 y fijar su retribución, para lo cual el presidente pide la palabra, y propone que se elija a la Sra. Cindy Alemán Huerta, como comisario de la compañía. Así mismo manifiesta que debe fijarse su retribución en igual valor que años anteriores.

Finalmente, la Junta dispone que el secretario ad-hoc de cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

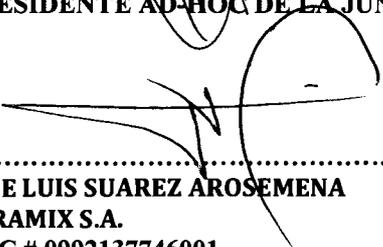
Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

1. Aprobar el informe del comisario, respecto al ejercicio económico del año 2017;
2. Aprobar el informe del administrador, respecto al ejercicio económico del año 2017;
3. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para las PYMES);
4. Mantener las utilidades del ejercicio Económico del año 2017 en la compañía, y,
5. Designar comisario a la Sra. Cindy Alemán Huerta para el ejercicio económico del año 2018, y fijar su retribución en igual valor que los años anteriores.

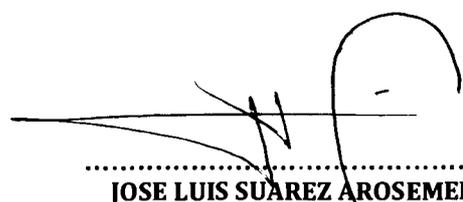
No habiendo otro asunto de que tratar, el Secretario ad-hoc de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario ad-hoc que certifica, a las 09H00 horas.- f) Javier Ernesto Chalen Jordan como Presidente de la Junta; f) José Luis Andrade Gutierrez como Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) Ing. José Luis Suarez Arosemena por los derechos que representa a CERAMIX S.A., accionista; f) Ing. José Luis Suarez Arosemena por los derechos que representa a DINMARKSA S.A., accionista; f) Ing. José Luis Suarez Arosemena, accionista.


.....
C.P.A. Javier Ernesto Chalen Jordan
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


.....
Jose Luis Andrade Gutierrez
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA


.....
JOSE LUIS SUAREZ AROSEMENA
CERAMIX S.A.
RUC # 0992137746001
Accionista (1)


.....
JOSE LUIS SUAREZ AROSEMENA
DINMARKSA. S.A.
RUC # 0992400331001
Accionista (2)


.....
JOSE LUIS SUAREZ AROSEMENA
C.I.: 090849741-5
Accionista (3)

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PONTIALSA S.A. CELEBRADA EL 16 ABRIL 2018**

En la ciudad de Samborondón, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las 08H30 horas, en las instalaciones ubicadas en el Km. 6½ Vía a Samborondón Centro Comercial Plaza Lagos Town Center, Edificio Molinos piso 2, oficina 2-4, se reúnen los accionistas:

1. CERAMIX S.A., con registro único de Contribuyente # 0992137746001, de nacionalidad ecuatoriana, y representada por el Sr. José Luis Suarez Arosemena con C.I. # 090849741-5, propietario de (12.396) doce mil trescientos noventa y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una: y,
2. DINMARKSA S.A., con registro único de Contribuyente # 0992400331001, de nacionalidad ecuatoriana, y representada por el Sr. José Luis Suarez Arosemena con C.I. # 090849741-5, propietario de (2) dos acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.
3. JOSE LUIS SUAREZ AROSEMENA, con C.I. # 090849741-5, propietario de (2) dos acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

Asiste también, la señora Cindy Alemán Huerta, Comisario de la empresa, quien fue especial e individualmente convocado.

Preside la sesión el Señor Javier Ernesto Chalen Jordan, y para que actué de secretario Ad-Hoc el Señor José Luis Andrade Gutierrez, quien certifica que se reúnen todos los accionistas de la Compañía PONTIALSA S.A., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de instalarse la sesión, el Presidente Ad-Hoc dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del informe anual del comisario, respecto al ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y resolver acerca del informe anual del administrador, respecto al ejercicio económico del año 2017;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para las PYMES);
4. Resolver sobre el destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico;
5. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2018, y fijar su retribución.

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día; pide la palabra la señora Cindy Alemán Huerta, Comisario de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado. Por lo cual los presentes dan por conocido el informe de Comisario.

Luego, se procede a tratar el segundo punto del orden del día; pide la palabra el, Presidente de la compañía el Señor José Luis Suarez Arosemena, quien da lectura al informe presentado. Por lo cual los presentes dan por conocido el informe del Presidente.

Posteriormente, se trata el tercero y cuarto punto, que se refiere a conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, bajo las normas NIIF's, puesto a su consideración por el Directorio de la compañía, se presenta a los accionistas el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral. Una vez que los accionistas analizaron punto por punto presentados ante la junta, los

accionistas deciden por unanimidad aprobar dichos documentos y sobre la distribución de los resultados del ejercicio los accionistas decidieron mantener las utilidades en la compañía.

Como último punto del orden del día se conoce: Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2018 y fijar su retribución, para lo cual el presidente pide la palabra, y propone que se elija a la Sra. Cindy Alemán Huerta, como comisario de la compañía. Así mismo manifiesta que debe fijarse su retribución en igual valor que años anteriores.

Finalmente, la Junta dispone que el secretario ad-hoc de cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

6. Aprobar el informe del comisario, respecto al ejercicio económico del año 2017;
7. Aprobar el informe del administrador, respecto al ejercicio económico del año 2017;
8. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para las PYMES);
9. Mantener las utilidades del ejercicio Económico del año 2017 en la compañía, y,
10. Designar comisario a la Sra. Cindy Alemán Huerta para el ejercicio económico del año 2018, y fijar su retribución en igual valor que los años anteriores.

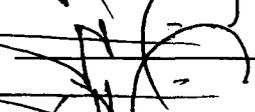
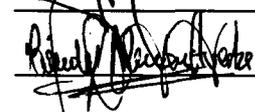
No habiendo otro asunto de que tratar, el Secretario ad-hoc de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario ad-hoc que certifica, a las 09H00 horas.- f) Javier Ernesto Chalen Jordan como Presidente de la Junta; f) José Luis Andrade Gutierrez como Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) Ing. José Luis Suarez Arosemena por los derechos que representa a CERAMIX S.A., accionista; f) Ing. José Luis Suarez Arosemena por los derechos que representa a DINMARKSA S.A., accionista; f) Ing. José Luis Suarez Arosemena, accionista.

Certifico que es fiel copia a su original que consta en el libro de actas respectivo. Samborondón, 16 de Abril de 2018.


.....
José Luis Andrade Gutierrez
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DINMARKSA S.A., CELEBRADA EL DIA 16 DE ABRIL DE 2018.-

Conste por el presente documento, la lista de asistentes a la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PONTIALSA S.A., celebrada el día 16 de Abril del 2018, a las diez horas, en la cual estuvieron presentes las siguientes personas:

Nombre y Apellido	No. Identificación	# Acciones	Cargo	Firma
Suarez Arosemena Jose Luis (Ceramix S.A.)	0908497415	12396	Accionista	
Suarez Arosemena Jose Luis (Dinmarksa S.A.)	0908497415	2	Accionista	
Suarez Arosemena Jose Luis	0908497415	2	Accionista	
Aleman Huerta Cindy Lissette	0921770616	-	Comisario	


Javier Ernesto Chalen Jordan
 Presidente Ad-Hoc de Junta


Jose Luis Andrade Gutierrez
 Secretario Ad-Hoc de Junta

